



“2026, Año de Margarita Maza Parada”

AVISO POR EL QUE SE CONVOCA Y SE DAN A CONOCER LAS FECHAS, HORARIOS Y SEDES DE LOS TALLERES REGIONALES DE PLANEACIÓN Y DE LA REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN, PREVISTOS EN EL ACUERDO COEREM/1SEXTRA/02/2026, EN EL MARCO DE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PRODUCTO FINAL DE LA ETAPA DE CARACTERIZACIÓN Y LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO REGIONAL DEL ESTADO DE MORELOS.

BRENDA GARCÍA PINEDA, Directora General de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo Estatal, en su carácter de Secretaria Técnica del Comité de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Morelos, con fundamento en los artículos 20 BIS 1, 20 BIS 2, 20 BIS 3 y 20 BIS 8 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 47, fracciones I y III, y 50 de su Reglamento en Materia de Ordenamiento Ecológico; 26, 27, 28, 29 y 30 de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos; así como 5, fracción XVII, 20, 24, fracción IV, 28, fracciones VII, X y XI, 34 y 35 del Reglamento Interior del Comité de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Morelos; en cumplimiento del Acuerdo COEREM/1SEXTRA/02/2026, aprobado durante la Primera Sesión Extraordinaria Conjunta de los Órganos del Comité, celebrada el veinticuatro de septiembre de dos mil veintiséis, y atendiendo las instrucciones de Alan Dupré Ramírez, Secretario de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo Estatal y Representante de Margarita González Saravia Calderón, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos y Presidenta del Citado Comité y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que durante la Primera Sesión Extraordinaria Conjunta de los Órganos del Comité de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Morelos, celebrada el veinticuatro de septiembre de dos mil veintiséis, se aprobó por unanimidad de votos el Acuerdo **COEREM/1SEXTRA/02/2026**, mediante el cual se





determinó someter a consulta pública el producto final de la etapa de caracterización y la propuesta de modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Morelos.

SEGUNDO. Que el treinta de septiembre de dos mil veintiséis se publicó en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, número 6610, séptima sección, el Aviso correspondiente al Acuerdo **COEREM/1SEXTRA/02/2026**, cuyos numerales SÉPTIMO y OCTAVO prevén la realización de talleres regionales de planeación y convocan a una reunión pública de información, respectivamente, disponiendo que sus fechas, horarios y sedes se darían a conocer oportunamente.

DOCUMENTO INFORMATIVO

TERCERO. Que el artículo 47, fracciones I y III, del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Ordenamiento Ecológico contempla los talleres de planeación y la reunión pública de información como mecanismos de participación en el procedimiento de consulta pública.

CUARTO. Que, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Comité y por instrucciones de Alan Dupré Ramírez, Secretario de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo Estatal y Representante de Margarita González Saravia Calderón, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos y Presidenta del Citado Comité; corresponde a esta Secretaría Técnica realizar las gestiones de difusión de las actividades previstas en el Aviso publicado, de conformidad con las atribuciones establecidas en el artículo 28, fracciones X y XI, del Reglamento Interior del Comité.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se emite el siguiente:



AVISO POR EL QUE SE CONVOCA Y SE DAN A CONOCER LAS FECHAS, HORARIOS Y SEDES DE LOS TALLERES REGIONALES DE PLANEACIÓN Y DE LA REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN, PREVISTOS EN EL ACUERDO COEREM/1SEXTRA/02/2026, EN EL MARCO DE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PRODUCTO FINAL DE LA ETAPA DE CARACTERIZACIÓN Y LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO REGIONAL DEL ESTADO DE MORELOS.

PRIMERO. OBJETO. Se convoca y dan a conocer las fechas, horarios y sedes de los talleres regionales de planeación y de la reunión pública de información previstos en los numerales **SÉPTIMO y OCTAVO** del Aviso publicado el treinta de septiembre de dos mil veintiseis, en el marco de la consulta pública del producto final de la etapa de caracterización y de la propuesta de modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Morelos.

DOCUMENTO INFORMATIVO

SEGUNDO. TALLERES REGIONALES DE PLANEACIÓN. En cumplimiento del numeral SÉPTIMO del Aviso referido, se informa que los talleres regionales de planeación se desarrollarán conforme a la siguiente programación:

Región	Municipio	Sede	Fecha	Hora
Norte	Tlalnepantla	Antigua sede de la Primaria “Sangre de Héroes” ubicada en calle Niño Artillero esquina calle Matamoros sin número, C.P. 62530, Tlalnepantla, Morelos.	Lunes 26 de octubre de 2026	11:00 horas
Noroeste	Huitzilac	Presidencia Municipal ubicada en Av. Lázaro Cárdenas No. 1, Centro, 62510 Huitzilac, Morelos.	Miércoles 28 de octubre de 2026	11:00 horas
Centro	Cuautla	Unidad Deportiva Cuautla ubicada en, calle de las Flores, Gabriel Tepepa, 62743 Cuautla, Mor.	Jueves 29 de octubre de 2026	11:00 horas



Región	Municipio	Sede	Fecha	Hora
Poniente	Miacatlán	Auditorio del H. Ayuntamiento y cancha techada ubicados en calle Corregidora S/N, Centro, 62600 Miacatlán, Morelos.	Martes 3 de noviembre de 2026	11:00 horas
Sur	Puente de Ixtla	Casa de Cultura del H. Ayuntamiento ubicada en Av. No Reección S/N, colonia Emiliano Zapata, Puente de Ixtla, Morelos.	Jueves 5 de noviembre de 2026	11:00 horas
Oriente	Jantetelco	Auditorio Mariano Matamoros ubicado en calle Reforma S/N Centro, 62970 Jantetelco, Morelos.	Lunes 9 de noviembre de 2026	11:00 horas
Noreste	Yecapixtla	Casa de Cultura del H. Ayuntamiento ubicada en calle Dos de Abril, Centro, 62820 Yecapixtla, Morelos.	Miércoles 11 de noviembre del 2026	11:00 horas

DOCUMENTO INFORMATIVO

TERCERO. REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN. En cumplimiento del numeral OCTAVO del Aviso publicado el treinta de septiembre de dos mil veintiséis, se hace del conocimiento público que la reunión pública de información previamente convocada se celebrará el miércoles 11 de noviembre de 2026, a las 13:00 horas, en la Casa de Cultura del H. Ayuntamiento de Yecapixtla, ubicada en calle Dos de Abril, Centro, 62820 Yecapixtla, Morelos.

CUARTO. COBERTURA TERRITORIAL. Para efectos de organización y difusión, las actividades previstas tendrán una cobertura territorial que comprende los treinta y seis municipios del Estado de Morelos, conforme a la siguiente distribución regional:



Zona	Municipios
Zona Noroeste	Huitzilac, Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Xochitepec, Emiliano Zapata.
Zona Norte	Tepoztlán, Tlalnepantla, Totolapan, Tlayacapan, Atlatlahucan.
Zona Noreste	Yecapixtla, Ocuituco, Tetela del Volcán, Zacualpan, Temoac, Hueyapan.
Zona Centro	Yautepec, Cuautla, Ayala.
Zona Oriente	Tepalcingo, Jantetelco, Jonacatepec, Axochiapan.
Zona Sur	Tlaltizapán, Zacatepec, Jojutla, Puente de Ixtla, Tlaquitenango, Xoxocotla.
Zona Poniente	Miacatlán, Coatlán del Río, Tetecala, Motozintla, Amacuzac, Coatetelco.

DOCUMENTO INFORMATIVO

La distribución territorial tiene carácter organizativo y no limita la participación de personas provenientes de otros municipios.

QUINTO. PARTICIPACIÓN Y CONSULTA DE DOCUMENTOS. La asistencia a las actividades será gratuita y no constituirá requisito para presentar observaciones durante el periodo de consulta pública. Las participaciones orales se registrarán en la relatoría correspondiente y, cuando contengan propuestas concretas, se auxiliará a las personas participantes para documentarlas y asignarles el folio respectivo.

Las observaciones y propuestas también podrán presentarse mediante los siguientes medios:

I. A través del Sistema Integral del Registro (SIRE), disponible en:

<https://sire.morelos.gob.mx/r/consulta-publica-POEREM>



SUSTENTABILIDAD

SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

II. Por correo electrónico a brenda.pineda@morelos.gob.mx, con el asunto “Consulta Pública del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Morelos 2026”.

III. Mediante escrito libre o ficha impresa, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Sustentable ubicadas en avenida Palmira número 10, colonia Miguel Hidalgo, y Bajada Chapultepec número 25, colonia Chapultepec, ambas en Cuernavaca, Morelos, en días hábiles, de 8:00 a 17:00 horas.

La documentación sometida a consulta estará disponible gratuitamente en **DOCUMENTO INFORMATIVO**

<https://www.morelos.gob.mx/convocatorias-secretarias/ordenamiento-ecologico-regional-del-estado-de-morelos>

Las personas que requieran formatos accesibles, apoyo para consultar la cartografía o asistencia para registrar sus aportaciones podrán solicitarlo al correo electrónico señalado. Los datos personales recabados serán tratados conforme al aviso de privacidad correspondiente.

SEXTO. PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN. Publíquese el presente Aviso en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” y difúndase en el portal institucional de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, la Bitácora Ambiental del Programa y los demás medios oficiales disponibles. Hágase del conocimiento de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y de los treinta y seis municipios del Estado de Morelos y del Consejo Consultivo Estatal para el Desarrollo Sustentable, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, colaboren en su difusión.



SUSTENTABILIDAD

SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Dado en la ciudad de Cuernavaca, capital del Estado de Morelos, a los veinte días del mes de octubre de dos mil veintiséis.

BRENDA GARCÍA PINEDA
DIRECTORA GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL PODER EJECUTIVO
ESTATAL Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO
ECOLÓGICO REGIONAL DEL ESTADO DE MORELOS.

DOCUMENTO INFORMATIVO

